

INFORME DE GERENCIA

Riobamba, 28 de Marzo del 2019.

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
GALAN Y MIÑO EXPRESS CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada GALAN Y MIÑO EXPRESS CIA. LTDA. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018 con el siguiente contenido.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de Impuestos durante todo el año y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley esperando la aprobación de los estados financieros para de esta manera ingresemos al sistema los documentos requeridos.
- d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- e. La compañía se encuentra ACTIVA.
- f. Procedo a darles a conocer también sobre los préstamos que ha requerido la Compañía debido al nuevo proyecto " Restaurante Patrimonio" que se decidió ejecutar de la mejor forma nos encontramos al día con todas las obligaciones financieras la construcción se ha venido ejecutando sin ninguna novedad y estaremos próximos a la apertura de nuestra nueva actividad.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



EDGAR GALAN CASTELO
GERENTE GENERAL
C.I. 060149326-5